

FLOR Y TRUCO



2º EDICIÓN

REGLAMENTO DEL TORNEO DE TRUCO 2026 "FLOR Y TRUCO"

ORGANIZACIÓN Y FECHA

La competencia se realizará el día **sábado 29 de agosto**, a partir de las **09:30 hs**, en la sede ubicada en **Av. Mitre 617, 9.º piso, Ciudad de Mendoza**.

En caso de que la competencia se dilate y no pueda finalizar durante la jornada prevista, la misma podrá desarrollarse en dos etapas, continuando el **sábado inmediato posterior, 5 de septiembre, a las 09:30 hs**, en el mismo lugar.

La organización comunicará oportunamente cualquier modificación o disposición necesaria para el normal desarrollo de la competencia.

FINALIDAD Y CONFORMACIÓN DE LAS PAREJAS

La competencia se realiza con motivo de la celebración del **Día del Padre en Mendoza (24 de agosto)**.

Por tal motivo, las parejas deberán conformarse preferentemente por:

- Padre e hijo/a.
- Abuelo/a y nieto/a.
- Tío/a y sobrino/a.

En todos los casos, uno de los integrantes deberá ser **matriculado del Colegio de Técnicos de Mendoza**, quien será considerado el **CAPITÁN** del equipo.

El acompañante deberá ser **mayor de 15 años**.

Los equipos estarán conformados por **dos (2) jugadores**, de los cuales al menos uno deberá encontrarse matriculado en el Colegio de Técnicos de Mendoza.

INSCRIPCIÓN Y CUPO

La inscripción de los equipos se realizará mediante el **formulario de inscripción o código QR dispuesto por la organización**.

La competencia contará con un cupo máximo de **20 parejas**.

El cupo será completado por orden de inscripción.

REEMPLAZO DE PARTICIPANTES

En caso de que un participante no pueda disputar un partido, podrá designar un reemplazante siempre que:

- Haya informado a la organización con una anticipación mínima de **30 (treinta) minutos**.
- Se mantenga en la pareja al menos un matriculado del Colegio de Técnicos de Mendoza.
- Se mantenga el vínculo familiar establecido para la competencia, es decir, padre e hijo/a, abuelo/a y nieto/a o tío/a y sobrino/a.

La aceptación del reemplazante quedará sujeta a la aprobación de la organización.

TOLERANCIA Y PRESENTACIÓN

Se establece una tolerancia de **30 (treinta) minutos** desde el horario previsto para el inicio de las jugadas.

Transcurrido dicho plazo, y sin mediar una causa justa debidamente informada a la organización, se dará por **perdido el partido a la pareja que no se encuentre completa**.

La organización evaluará cada situación particular y determinará si corresponde justificar la demora.

A medio día se ofrecerá un ágape, para que los participantes puedan continuar durante la jornada vespertina. Si lo desean pueden traer su equipo de mate y algún snack.

MODALIDAD DEL TORNEO

El torneo se disputará en modalidad de **duplas**.

Cada enfrentamiento se definirá mediante el sistema **al mejor de tres (3) partidas**.

La dupla que logre ganar **dos partidas** será la ganadora del enfrentamiento.

En caso de que cada dupla gane una partida, se disputará una **tercera partida de desempate**.

SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Cada partida se jugará a **24 puntos**.

Se utilizará el sistema tradicional de **una sola falta**:

- **Malas:** de 0 a 12 puntos.
- **Buenas:** de 13 a 24 puntos.
- La partida finaliza cuando una dupla alcanza los **24 puntos**.

No se utilizará el sistema de dos faltas.

FLOR

El torneo se jugará **SIN FLOR**.

Por lo tanto, la flor no tendrá validez durante las partidas y no podrá ser cantada ni considerada para la puntuación.

DESARROLLO DE LAS PARTIDAS

Las partidas se disputarán conforme a las reglas tradicionales del truco argentino, con las modificaciones expresamente establecidas en el presente reglamento.

Los jugadores deberán respetar el orden de juego y las decisiones tomadas durante el desarrollo de cada mano.

Los cantos deberán realizarse de forma clara y audible.

TRUCO, RETRUCO Y VALE CUATRO

Se permitirán los cantos tradicionales:

- Truco.
- Retruco.
- Vale cuatro.

Los puntos obtenidos por cada canto serán los correspondientes a las reglas tradicionales del truco.

IRREGULARIDADES Y SITUACIONES NO PREVISTAS

Cualquier error, duda o situación no contemplada específicamente en este reglamento será resuelta por la organización del torneo.

Las decisiones de la organización serán definitivas.

En caso de controversia en el desarrollo de alguno de los partidos puntuación o cualquier conflicto que existiere en el desarrollo de una mano, se recurrirá a los Coordinadores que se encuentren en la mesa de control para que tome resolución en el conflicto, cuyo fallo se considerará como determinante e inapelable, por las parejas participantes. □ Cualquier anomalía observada por el o los coordinadores que se entienda como manipulación o animosidad de algún participante a querer obtener una ventaja de manera no

competitiva, dará lugar a los mismos a descalificar la pareja; clasificando a su contrincante automáticamente a la siguiente RONDA.

CONDUCTA DE LOS PARTICIPANTES

Se espera de todos los participantes una conducta respetuosa y deportiva.

No se permitirán:

- Insultos o agresiones.
- Conductas antideportivas.
- Discusiones reiteradas con otros participantes o con la organización.
- Cualquier actitud que altere el normal desarrollo del torneo.

La organización podrá sancionar o descalificar a una dupla ante conductas graves o reiteradas.

ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

La participación en el torneo implica el conocimiento y la aceptación del presente reglamento.

Cualquier situación no prevista será resuelta por la organización, procurando garantizar el normal desarrollo de la competencia y la igualdad entre todos los participantes.

La organización se reserva el derecho de realizar modificaciones al reglamento cuando resulte necesario para el correcto desarrollo de la competencia.



COLEGIO DE TÉCNICOS
MENDOZA

Contactanos



2617061316



coltemen@yahoo.com.ar

Horarios de atención

Sede Central - Lunes a viernes de
8:30 a 13hs.

Atención con turno previo

Seguinos



colegiodetecnicosmza



colegiotechnicosmendoza